

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, de acuerdo con la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica


El Presidente

La Secretaria

Antonio Carlos Miranda Díez

María Ramos Marcelino.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | | |
|--------------|---------------------------------|--------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA FELICIANA RAMOS MARCELINO | FECHA | 24/07/2024 |  |
| | ANTONIO CARLOS MIRANDA DIEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQM4U2GLL7CWWF5EA8NF58JVY2 | PÁGINA | 1/2 | |


DOCUMENTO ANEXO I

| | |
|-----------|--------------------------|
| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
| xxx8898xx | CONCEDIDA |

DOCUMENTO ANEXO II

| | |
|-----|--------------------------|
| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
| | |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | | |
|--------------|---------------------------------|--------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA FELICIANA RAMOS MARCELINO | FECHA | 24/07/2024 |  |
| | ANTONIO CARLOS MIRANDA DIEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQM4U2GLL7CWWF5EA8NF58JVY2 | PÁGINA | 2/2 | |